



Fidel Chamba Voxmediano
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CVFA-2023-0311-O

Quito, D.M., 25 de noviembre de 2023

Asunto: REQUERIMIENTO INFORMACION ENMIENDA NRO. 1 AL CONTRATO PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Señor Ingeniero

Ruben Ernesto Montalvo Guerra

Administrador del Metro de Quito - Sector Solanda

**SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOVERNABILIDAD -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS -
ADMINISTRADORES CONVENIO**

Víctor Hugo Villacrés Endara

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

1.- Con fecha 24 de enero de 2023, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMQ) y el Consorcio GEOGLOBAL, suscriben un contrato de consultoría que tenía como objeto determinar el grado de atribución de los daños ocasionados por la construcción de la PLMQ a las edificaciones de la ciudadela Solanda.

2.- Con fecha 20 de julio de 2023, se suscribe la ENMIENDA Nro. 1 al Contrato para servicios de Consultoría, para establecer las causas de asentamientos y daños a las edificaciones en las etapas 1 y 4 de la ciudadela Solanda y propuestas de solución.

3.- En la referida enmienda en el numeral II, literal a) titulada "**AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**", en su parte pertinente señala lo siguiente: "*Las partes acuerdan que el plazo de ejecución de la consultoría será hasta el 21 de noviembre del 2023*". De esta manera, los productos objeto del contrato de consultoría debían ser entregados a la Empresa Pública Contratante de conformidad al cronograma acordado.

4.- El artículo 227 de la Constitución de la República, prevé los principios de la administración pública, indicando que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. Por otra parte, el artículo 87 en el literal 1) del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, señala que, entre las atribuciones de los



Fidel Chamba Vozmediano
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CVFA-2023-0311-O

Quito, D.M., 25 de noviembre de 2023

Concejales Metropolitanos, consta la de fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa metropolitana del gobierno distrital metropolitano, de acuerdo con lo previsto en este Código.

5.- Amparado en las normas legales señaladas, solicito muy comedidamente se sirva informarme si el Consorcio GEOGLOBAL dio cumplimiento en la entrega oportuna del informe final de Consultoría, dentro de los plazos del cronograma acordado, según se desprende del numeral II, literal a) titulada “**AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**”, que disponía que dicho contrato se ejecutaría hasta el 21 de noviembre de 2023.

6. En caso que el Consorcio GEOGLOBAL no haya entregado el informe final de la Consultoría en los términos acordados, solicito que me informe, en su calidad de Contratante o de Administrador del Contrato, respectivamente, las causas por las cuales no se cumplió con las disposiciones contractuales pertinentes, e informar las medidas legales que se tomarán respecto del Consorcio GEOGLOBAL, en el marco de los derechos y obligaciones previstas en el Contrato de Consultoría.

En consideración a lo dispuesto en el artículo 17 de la Resolución C 074, solicito que la Institución que usted preside, en el término de 8 días, remita a mi despacho la información indicada.

La documentación requerida será remitida al correo electrónico fidel.chamba@quito.gob.ec.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Fidel Angel Chamba Vozmediano
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL



Fidel Chamba Voxmediano
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CVFA-2023-0311-O

Quito, D.M., 25 de noviembre de 2023

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

